

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A	0644
	Día 28	Mes 3	Año 2023	Dentro	☒ Fuera		
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC							
Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio ☒	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros: (Especifique)
Origen				Destino			
Nombre: FERNANDO ORTEGA PERALTA				Nombre: RASTRO MUNICIPAL			
Teléfono: 774-745-5258				Teléfono:			
CURP: OEPE710602HHGRRR09				CURP:			
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG			
Calle: PROLONGACION MORELOS #3				Calle:			
Localidad: METEPEC				Localidad: HUALICHINANGO			
Municipio: METEPEC				Municipio: HUALICHINANGO			
Estado: HIDALGO				Estado: PUEBLA			
C.P. 42400				C.P. 72175			
Tipo de transporte							
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: JORGE VAZQUEZ ARREOLA				
			CURP: VAAJ911126HHGZRR06				
Datos del vehículo			Marca: FORD	Modelo:	Placas del remolque: 199		
Placas:			Color:	Capacidad:	Placas del remolque:		
Guía a seguir							

SANTA ALEJO, VENTA GRANDE Y SU DESTINO

Documentación zoosanitaria de soporte

Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:		Folio de dictamen de prueba		TB:	BR:
				X	X
Folio de constancia de Hato Libre		TB:	BR:		
			X		

CERTIFICADO DE PROPIEDAD 41731

Movilización de animales

Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
17	PORCINOS	HIBRIDOS	M.Y.H.	
Fierros quemadores:				
X		X		X

Movilización de productos y subproductos de origen animal

Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
X	X	X
Esta guía ampara número/letra:	DIECISIETE	

AUTORIDAD

FERNANDO ORTEGA PERALTA
Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora



LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO.
DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO UNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ PRESENTAR CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN".
ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA DEL 2021.
EL PRESENTE NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.